



## MEMORIA PARA REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE:

### **"PROPUESTA DE ESTUDIO DEL IMPACTO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA UAL 2019"**

El Consejo Social de la Universidad de Almería está interesado en adjudicar un contrato de prestación de servicios para la realización de los siguientes trabajos:

**Primer objetivo:** analizar cómo las peculiaridades de la provincia de Almería en cuanto a su geografía, población y tejido empresarial están directamente relacionadas con la actual organización y oferta formativa de la Universidad de Almería.

**El segundo objetivo:** estudio de la labor de creación y difusión del conocimiento que realiza la Universidad de Almería desarrollado a través del análisis de su oferta y demanda formativa, así como de la formación de sus egresados. De esta forma, incorporará los datos más recientes y diferentes análisis sobre oferta y demanda formativa desagregando la información, cuando ha sido posible, atendiendo a los cuatro campus en los que se divide la UAL.

**Tercer objetivo:** estudio descriptivo de la evolución de los recursos, tanto humanos como materiales de los que ha dispuesto la Universidad de Almería desde su creación. Adicionalmente, se tratará la eficiencia en la gestión de los caudales públicos que es un objetivo evidente de los modelos de financiación de las universidades de los países más avanzados del mundo. En concreto, nos aproximaremos a la evaluación de la eficiencia de la Universidad de Almería dentro del contexto español y la eficiencia de los Centros y Departamentos en una comparación intraUAL en función de los resultados de los contratos-programa de los cinco últimos años, detectando ineficiencias, si las hubiere, analizando las causas que las provocarían y aportando un marco de referencia que posibilitara medidas de mejora, en aras de una Universidad de Almería más eficiente.

#### **Cuarto objetivo:**

En primer lugar, analizar la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Almería. El período temporal que es objeto de análisis en este estudio, el año 2018, tiene especial interés puesto que se comparará con los datos de empleo de una época anterior en la que una importante crisis económica estuvo lastrando la inserción de los egresados. Será interesante saber en qué medida la tendencia al empleo ha revertido o no.



En segundo lugar, trataríamos de analizar la Universidad de Almería desde la perspectiva de su generación y transferencia de conocimiento a la sociedad. Para ello, trataremos de comparar los datos de dicha Universidad con datos regionales y nacionales para detectar puntos fuertes y débiles que deban ser tenidos en cuenta en aras de conseguir una posición más relevante en el entorno académico de referencia.

**Quinto objetivo:** Analizar el patrón de gasto de los alumnos de la universidad así como sus preferencias formativas será el objeto del capítulo quinto. A partir de los resultados obtenidos de encuestas a los estudiantes, se pretenderá conocer, entre otros aspectos, la procedencia de los alumnos, lo que puede resultar útil para aproximar el área de influencia de la institución en lo que a la atracción de alumnos se refiere; la proporción de alumnos que cursan los estudios elegidos como opción preferente y los motivos que les llevaron a elegir esta titulación; el porcentaje de alumnos que no cursan los estudios elegidos como primera opción y los motivos que lo impidieron; el comportamiento de los alumnos en el caso hipotético de que no existiera la Universidad de Almería; el gasto medio de los alumnos durante el curso académico y su patrón de gasto, así como el grado de satisfacción general de los alumnos con los servicios ofertados por la universidad.

**Sexto objetivo:** analizar el efecto de la internacionalización y del programa Erasmus en las carreras profesionales de los universitarios. la envergadura del programa Erasmus en la provincia y la región, así como las motivaciones a tener en cuenta de los participantes en los programas y qué capacidades personales, profesionales o formativas creen que han desarrollado en comparación con el resto de estudiantes que no han participado en dichos programas.

Para concluir, **el séptimo objetivo objetivo** se destinará a estimar el impacto económico a corto plazo de la Universidad de Almería sobre el sistema económico regional. La Universidad de Almería desarrolla su actividad productiva en el sector Servicios, el turismo, la agricultura intensiva... contribuyendo al Valor Añadido Bruto y al empleo de la provincia y de la región andaluza, pero su influencia económica trasciende a la derivada de su propia actividad productiva. El gasto en el que incurre la Universidad para desarrollar su actividad, unido al realizado por el resto de agentes vinculados a su existencia (estudiantes, personal y visitantes), representa una demanda para las empresas de la región que no se hubiese generado de no existir la institución. Las empresas receptoras de esta demanda requerirán, a su vez, inputs a sus proveedores en función de las relaciones intersectoriales que constituyen la estructura productiva de la



región, desencadenándose así un efecto de arrastre sobre la economía regional que intentaremos plasmar en este capítulo.

Finalmente, se tratará de analizar el compromiso de la UAL hacia la medición del impacto medioambiental de su actividad a partir de un estudio de las diferentes memorias anuales publicadas en su página web. En los últimos años han sido numerosos los esfuerzos realizados con respecto a la concienciación de la sostenibilidad universitaria, los cuales han provocado que se haya incrementado la presencia de la responsabilidad social y la sostenibilidad en la universidad. Sin embargo, queda aún camino que recorrer para conseguir una mayor implicación universitaria en términos de sostenibilidad medioambiental. Nuestro objetivo es poner de manifiesto el camino realizado y señalar qué buenas prácticas pueden a corto plazo implementarse en la Universidad en relación con su sostenibilidad.

Las empresas interesadas presentarán propuestas en las que constará: la metodología para el desarrollo de los trabajos a realizar, el plan de trabajo propuesto, el calendario de ejecución del mismo y la duración máxima de los trabajos objeto del contrato que, en ningún caso, podrá ser superior a 6 meses. Las propuestas que no se ajusten a los requerimientos anteriormente establecidos serán excluidas automáticamente del procedimiento de licitación.

El plan de trabajo propuesto y el calendario de ejecución del mismo podrán ser objeto de adecuación al interés público que se persigue, de acuerdo con las instrucciones y directrices que en este sentido dicte el Consejo Social de la Universidad de Almería durante la fase de ejecución del contrato.

Durante la ejecución del contrato, la empresa adjudicataria enviará un informe mensual en el que se indique el estado de la recogida de información e incidencias detectadas.

El Consejo Social de la Universidad de Almería, durante la fase de ejecución del contrato tendrá la potestad de libre acceso a todo el material informático y documental de los trabajos realizados.

Una vez finalizado el estudio objeto de este contrato la empresa contratista entregará al Consejo Social de la Universidad de Almería la totalidad del material y trabajos realizados y se compromete, expresamente, a no guardar copia del mismo ni utilizar los resultados obtenidos.

El importe máximo será de 20.000 € IVA incluido

La adjudicación del contrato se hará por procedimiento simplificado normal. Se utilizará un único criterio, la oferta económica mas baja.

Fdo. ANA MARIA MORENO ARTES



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Secretaría del Consejo Social